



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 03 JUN 2013

Expte. N° 17.041/13

VISTO estas actuaciones mediante las cuales la SECRETARÍA DE BIENESTAR UNIVERSITARIO de la Universidad, eleva nómina de Alumnos Reinscriptos del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" que se encuentran en condiciones de percibir BECA TOTAL o PARCIAL correspondientes al presente período lectivo,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Conceder a la alumna Brisa del Rocío TOLABA – D.N.I. N° 41.529.424 reinscripta en el presente año lectivo, una BECA TOTAL, consistente en la suma de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, con efecto al 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de octubre de 2013.

ARTÍCULO 2º.- Conceder a cada uno de los siguientes alumnos reinscriptos en el presente año lectivo, una BECA PARCIAL, consistente en la suma de PESOS TRESCIENTOS (\$ 300,00) mensuales, con efecto al 1º de abril de 2013 y hasta el 31 de octubre de 2013:

Orden	NOMBRE Y APELLIDO	DOCUMENTO N°
01	Francisco Enrique CÓRDOBA	40.788.389
02	Luciana del Carmen DELGADO	38.032.507
03	Cristina Griselda ESCALADA	42.446.110
04	Brisa Nicole MORENO	43.137.102
05	Maximiliano Emanuel ORQUERA	42.019.682
06	Facundo Rodrigo QUIROGA	39.218.404
07	Luciano Exequiel RODRIGUEZ	42.502.918
08	José Maciel SALVATIERRA	41.940.394
09	Cristian Daniel Maximiliano SOLIZ	40.329.964
10	Sofía Aylén TEJERINA	42.705.869

ARTÍCULO 3º.- Tener por imputado el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las partidas 15-15, correspondiente al presupuesto por el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa y de Bienestar Universitario, Dirección General de Administración, IEM, Dirección de Becas, Comisión de Becas y Tesorería General. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



D.P.N. SERGIO ENRIQUE VILLALBA  
Coord. Admin., Contable y Financiero  
a/c Secretaría Administrativa  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA